

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 264/20

Rivera, 17 de setiembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Seccional Primera.

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada personal de la **Brigada Departamental Antidrogas**, realizan allanamiento en una finca en **Barrio La Arenera**, donde se incautan: tres trozos con Marihuana, diecisiete envoltorios con Marihuana, trece plantas de Cannabis de tamaño mediano, y un celular; **siendo detenida una femenina de 23 años**.

Personal de Policía Científica realizó los relevamientos pertinentes y luego de la actuaciones correspondientes la femenina fue puesta a disposición de la Fiscalía y conducida ante la Sede Judicial; una vez culminada la instancia el Magistrado dispuso:

“SE FORMALIZÓ A LA FEMENINA POR LA COMISIÓN DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ART. 68 DE LA LEY N° 19.889, BAJO LA MODALIDAD DE TENENCIA DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE NO PARA SU CONSUMO, IMPONIÉNDOLE LA PRISIÓN DOMICILIARIA TOTAL DE LA IMPUTADA CON CONTROL DIARIO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.

FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada citado que fue se presentó ante la Sede, **un masculino de 38 años de edad**, el cual había sido denunciado en el año 2018, por abusar sexualmente de **una adolescentes de 15 años de edad**.

Finalizada la instancia el magistrado de Turno, dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR REITERADOS DELITOS DE RETRIBUCIÓN O PROMESA DE RETRIBUCIÓN A PERSONAS MENORES DE EDAD O INCAPACES PARA QUE EJECUTEN ACTOS SEXUALES O ERÓTICOS DE CUALQUIER TIPO.**

IMPONIÉNDOLE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES:

DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL SIN RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE ATENTO A QUE NO POSEE PASAPORTE Y PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN DEL IMPUTADO POR SI Y/O POR INTERPUESTA PERSONA RESPECTO DE LA

PRESUNTA VICTIMA, CON RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS, TODAS ESTAS ESTAS MEDIDAS POR CIENTO VEINTE (120) DÍAS”.

HURTO:

De una finca en calle Agrimensor Martín Pays, Barrio Mandubí, hurtaron **un celular marca Hyundai, con memoria de 16 gb.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

De una finca ubicada en **calle Artigas**, barrio Marconi, hurtaron un joyero de porcelana conteniendo: **un reloj marca ONIX, un anillo de oro con una piedra roja, una alianza de oro y una cadena con un colgante bañados en oro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

De una finca ubicada en **calle Charrua**, barrio Misiones, **hurtaron: un Play Station 3, un anillo de plata y oro con el símbolo de enfermería y una cadena de plata.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

En la pasada madrugada, del frente de una finca ubicada en **calle Leandro Gómez**, barrio Saavedra; **hurtaron un auto marca Peugeot, modelo 206 Rallye, matrícula brasileña DCC6884, color verde.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POSIBLE FRACTURA LUMBAR DERECHA”, fue el dictamen médico, para la conductora de un auto marca Renault, modelo Clio, quien en la tarde de ayer, en calle Guillermino Pérez, Barrio Paso de la Estiba, chocó con un Camión marca Mercedes Benz, de la Intendencia Departamental de Rivera, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE. NO FRACTURAS NO ESCORIACIONES NO REQUIERE TRATAMIENTO”; **“POLITRAUMATIZADA LEVE NO FRACTURAS, NO ESCORIACIONES NO REQUIERE TRATAMIENTO MEDICO”;** **"POLITRAUMATIZADO LEVE SIN SIGNOS DE FRACTURAS NO ESCORIACIONES NO REQUIERE TRATAMIENTO MEDICO"** y **"TRAUMATISMO DE CRÁNEO SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO. HERIDA CORTANTE EN REGIÓN PREARICULAR DERECHA DE APROX. 10 CM DE LARGO CON AMPUTACIÓN DE ÁPICE DE LÓBULO DE OREJA DERECHA SIN SANGRADO ACTIVO ESCORIACIONES EN REGIÓN SUBCLAVICULAR Y SUBCOSTAL NO SIGNOS DE FRACTURAS"**, fueron los dictámenes médicos para la conductora y tres niños de 4 – 6 y 10 años de edad, respectivamente, quienes en el medio día de ayer, viajaban en el auto Hyundai, modelo Accent, y en Ruta 30 km. 252, pierde el dominio del rodado, volcando.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“HEMATOMA REGIÓN FRONTAL”, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 37 años**, quien en la noche de ayer conducía un **camión marca MONTENEGRO, cargado con troncos de pino**; y momentos en que circulaba por **Ruta 5, km 432**, con dirección al Sur, perdió el dominio del vehículo volcando sobre la Ruta.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.